

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/

Nº 850 /

EL QUISCO,

119 MAY 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-85-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 796 de fecha 11.05.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-85-L110, por ser único oferente, de las líneas 1, 2, 3,4; a **GEMCO GENERAL MACHINERY Co. LTDA.** RUT;76.142.730-K por la compra de; 1 Motor de respaldo Sillón Dental (Marca DABI ATLANTE), 1 Tarjeta Ultrasonido de Sillón Dental, 1 Transductor para Ultrasonido Equipo Dental, 1 Reparación de Sistema mecánico de Sillón Dental, por la suma de \$538.427.- (Quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y siete pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al, Item 21405 Administración de Fondos "Programa Odontológico Adultos de 60 años y Programa MHER ", 2009.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-




ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)




NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

